


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 05 – 2021			
Proceso: Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.			Hora de Inicio: 2:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Sesión N°005 del 2021 — Comité virtual de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.			Hora de Finalización: 3:30 p.m.
Lugar: Comité virtual a través de Google Meet			Fecha: Mayo 12 del 2021
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Favio López Botía	Coordinador Unidad de Extensión FAMARENA	Asistió
	Cesar Augusto García Valbuena	Representante Ingeniería Ambiental	Asistió
	Astrid Ximena Parsons Delgado	Representante Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
	Vidal Fernando Peñaranda Galvis	Representante Tecnología en Saneamiento Ambiental	Asistió
	Alfonso Pazos Álvarez	Representante Administración Ambiental	Asistió
	Danny Orlando Naranjo Lasso	Representante Ingeniería Topográfica	Asistió
	Humberto Valbuena Leguizamo	Representante Tecnología en Levantamientos Topográficos	Asistió
	Jaime Alberto Moreno	Representante Ingeniería Forestal	Asistió
	Jorge Alonso Cárdenas León	Representante Ingeniería Sanitaria	Asistió
	Rafael Bautista Cano	Representante Administración Deportiva	No Asistió
Elaboró: Sandra Giselle Guzmán French		Visto Bueno del Acta: Favio López Botía	
OBJETIVO:			
Atender los casos inherentes a los procesos que involucren la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del acta del Comité anterior
3. Informe por parte del Coordinador de la Unidad de Extensión
4. Estudio de propuestas y casos Comité de Extensión FAMARENA
5. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

El presente comité se desarrolla de manera virtual a través de la plataforma Google Meet. Al comité asisten nueve (9) docentes representantes de los diferentes proyectos curriculares de pregrado de la Facultad, por lo cual se establece que existe Quorum deliberatorio y aprobatorio.

2. Aprobación del acta de comité anterior



El día 10 de mayo del presente año, fue enviada vía correo electrónico a los todos los miembros del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el acta elaborada de acuerdo a la Sesión 004 del Comité, que se desarrolló el pasado 12 de abril del presente año de manera virtual a través de Google Meet. Lo anterior para conocimiento y envío de observaciones por parte del Comité. El Comité se da por ENTERADO y 9 miembros del Comité aprueban el acta, la cual será publicada en la página WEB de la Unidad de Extensión

3. Informe por parte del Coordinador de la Unidad de Extensión.

El Coordinador de la Unidad, informa a los miembros del Comité que el día de hoy en la mañana, se desarrolló a través de la Emisora la UD Estéreo, la rendición de cuentas 2020 por parte de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, evento en el que fue participe la Unidad de Extensión informando muy sucintamente la gestión de la Unidad durante esa vigencia. Así mismo, informa que la Unidad continua muy activa en la suscripción de convenios para el desarrollo de pasantías principalmente y en continuas reuniones con distintas entidades públicas o privadas, buscando la posibilidad de aunar esfuerzos para el desarrollo de distintos proyectos.

4. Estudio de propuestas y casos Comité de Extensión FAMARENA

- 4.1** Se presenta al Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a la propuesta con objeto *"Evaluación y Priorización Proyectos de Equipamientos de Bienestar Social en Predios de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS"* dirigida a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, para revisión y aval del Comité. El comité señaló consideraciones a tener en cuenta, las cuales deben ser incorporadas en el documento previas al aval de la propuesta:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En el punto relacionado con ESTRUCTURA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA (PERSONAL MÍNIMO), debe especificarse con mayor detalle, la siguiente información, por cada profesional requerido:



- Perfil académico que debe cumplir (estipular los diferentes profesionales y/o especialistas que podrían ejercer las funciones).
- Experiencia general y específica que se requiere.
- Ser muy claro en las funciones y obligaciones, ya que hay algunas que se asemejan mucho entre sí a pesar de ejercerlas distintos profesionales.
- Eliminar la palabra profesor, especificada en algunos perfiles o ser preciso a que se está refiriendo.
- En algunos perfiles solo se está especificando una profesión que podría cumplir con ese perfil, a pesar de que de acuerdo a las actividades, más profesionales podrían ejercerla, por lo que se considera no dejarlo tan específico, cerrado la posibilidad de participación de otros profesionales.
- En algunos perfiles no se especifica nada de información sobre el perfil requerido (analista urbano, analista poblacional).
- En lo relacionado con los auxiliares, se considera que pueden ser estudiantes. Debe especificarse a partir de qué semestre y de qué programas, cumplen con el perfil requerido por el proyecto.
- La información también puede presentarse en un recuadro así por profesional y especificar más abajo las funciones u obligaciones, como se muestra en el ejemplo:

Auxiliares de Apoyo Logístico del proyecto	
Formación Académica:	Bachiller académico y formación técnica o tecnológica, o mínimo 6 semestres de Universidad en áreas de Ingeniería, Administración o economía.
Número de cargos:	2
Posgrado	N/A
Experiencia General	2 años
Experiencia Específica	con experiencia en formulación, implementación coordinación, investigación, seguimiento y evaluación de proyectos sociales, culturales y/o deportivos, formación a la comunidad, formación a infantes y trabajo comunitario
Dedicación	100 %

- Dentro de lo que tiene que ver con el alcance, se sugiere ser más concreto respecto a los compromisos que se están asumiendo, hasta donde llegará el proyecto, así como ser más específico en lo que se requiere.
- Se deben revisar los tiempos de entrega establecidos de los productos, teniendo en cuenta la revisión y ajuste que deben hacerse según observaciones y recomendaciones recibidas de parte de la entidad, ya que se consideran demasiado precisos y un poco cortos para la garantía de su cumplimiento.

Respecto al presupuesto se debe revisar lo siguiente:

- Se considera que el supervisor no debería tener la misma asignación presupuestal que el director del proyecto

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- El analista urbano tiene una asignación presupuestal mucho más elevada a los demás perfiles y es igual a la del director; es necesario aclarar muy a detalle el perfil que debe cumplir este profesional a fin de que justifique dicha remuneración.
- En el presupuesto se especifica un “apoyo legal” pero en el documento de la propuesta no se describe este perfil.
- La denominación del personal académico requerido debe ser la misma al descrito en la propuesta para evitar confusiones.
- Así mismo, la cantidad de profesionales descritos en la propuesta debe ser igual a la del presupuesto ya que por ejemplo el número de cartógrafos de la propuesta es diferente al del presupuesto.
- En el personal administrativo se especifica la necesidad de un auxiliar administrativo, pero en la propuesta no se describe este perfil.
- Se sugiere especificar la dedicación que tendrá cada profesional en el proyecto.
- El ítem de gastos generales se considera muy global, es necesario desglosar esos gastos.
- Los costos y gravámenes financieros (4 X mil y retenciones) e imprevistos se considera incluirlos dentro del valor de otros gastos generales.

A nivel general se debe revisar la redacción y organización del documento.



El docente gestor de la propuesta, deberá tener en cuenta todas las consideraciones antes mencionadas, para continuar con el trámite de la propuesta.

4.2 Se informa a los miembros del Comité que, en los próximos días, serán compartidos a sus correos electrónicos los siguientes documentos:

- **“Informe de oportunidades de mejoramiento y acciones de la nueva normativa establecidas por el Ministerio de Educación Nacional”**, en el cual se da a conocer el reporte de las respuestas dadas por los estamentos con relación a la gestión realizada en extensión. Adicionalmente, se presentan las oportunidades de mejoramiento sugeridas por los pares académicos en el proceso de Renovación de la Acreditación Institucional, y las nuevas necesidades y retos planteados en la normativa del MEN y CESU.
- Propuesta del formato de **Plan de Proyección Social y Extensión: relación con el sector externo construido por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación**, con la intención de que los programas puedan consolidar dicho documento.

Estos documentos fueron enviados por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, con el fin de recibir comentarios frente a los mismos, especialmente frente al formato de **Plan de Proyección Social y Extensión: relación con el sector externo 2021-2028**.

5. Proposiciones y varios.

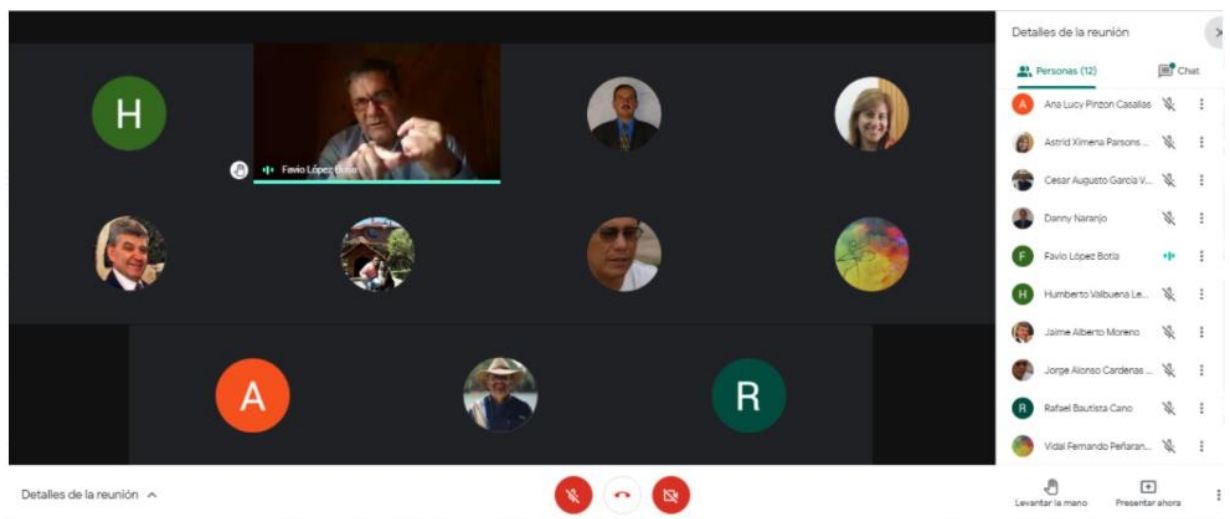
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.1 El docente Jorge Cárdenas, solicita información del avance que ha tenido la reforma del IDEXUD a través del documento que ya fue estudiado por el Comité durante sesiones anteriores. El Coordinador de la Unidad, comunica que las observaciones que fueron informadas y allegadas por los docentes por correo electrónico a la Unidad, han sido socializadas al IDEXUD en reuniones convocadas para tratar este único tema; por ahora el documento continua en revisión por parte de las distintas instancias de la Universidad. Así mismo se invita nuevamente a los miembros del Comité, a enviar vía correo electrónico las observaciones que puedan seguir surgiendo del documento de reforma.

Siendo las 3:30 p.m. se da por finalizada la sesión.



Detalles de la reunión



Detalles de la reunión